

INFORME DE AUDITORIA DE REGULARIDAD CONTABLE DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2017

AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (A.T.R.M.)

PLAN DE CONTROL FINANCIERO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

EJERCICIO 2018



INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para dirigir las auditorias de los organismos autónomos integrantes del sector público autonómico está recogida en el artículo 99 y en el artículo 106.d del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo nº1/1999, de 2 de diciembre (en adelante TRLHRM) y en el Título III del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General.

La auditoría contable de los organismos autónomos administrativos, como uno de los objetivos de control financiero, está incluida en el Plan de control financiero para el año 2018 de la Intervención General aprobado por el Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2018.

La empresa de auditoria SECTOR 3, S.A.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del TRLHRM, ha realizado el presente Informe Provisional de auditoria de regularidad contable de las cuentas anuales de la AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA (en adelante A.T.R.M.), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Las Cuentas Anuales fueron puestas a disposición de la Intervención General por el Director del Organismo Autónomo Administrativo A.T.R.M. el día 13 de abril de 2018.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y, supletoriamente, con las del Sector Privado.

Con fecha 24 de octubre de 2018 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2017 y el 12 de noviembre de 2018 se envió a la A.T.R.M. para alegaciones. Con fecha 5 de diciembre de 2018, la Agencia nos ha remitido escrito de alegaciones que se incorporan al presente informe. En el apartado de Observaciones a las alegaciones se recoge la opinión sobre las mismas.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo que se pretende es obtener una seguridad razonable acerca de si la contabilidad en general, y las cuentas anuales y demás estados financieros, expresan fielmente el resultado de la gestión y su adecuada realidad patrimonial, de acuerdo con las normas y principios generalmente aceptados.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2017, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2017.

En el desarrollo del trabajo no ha habido limitación al alcance.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto directo sobre las Cuentas Anuales examinadas:

- 1. Las cuentas anuales adjuntas no recogen la totalidad de los derechos reconocidos de recursos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) al 31 de diciembre de 2017 que corresponden a cargos del ejercicio 2017 y fallidos de los programas SIGEPAL y QUESTOR. A 31 de diciembre de 2017 los epígrafes de "Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes" y "Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes", del balance de situación adjunto, están sobrevalorados en 947.897,34 euros.
- 2. Con la información disponible, las cuentas anuales adjuntas recogen, a 31 de diciembre de 2017, los derechos reconocidos pendientes de cobro en donde ha transcurrido más de cuatro años desde la última actuación. A dicha fecha los epígrafes de "Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes" y "Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes", del balance de situación adjunto, están sobrevalorados en 58.647.821,04 euros.

OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades descritas en los párrafos 1 y 2, anteriores, las Cuentas Anuales del Organismo Autónomo Administrativo AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (A.T.R.M.) correspondientes al ejercicio 2017, presentan razonablemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.



OTRAS CUESTIONES

Con fecha 31 de octubre de 2017, la Intervención General con la colaboración de la firma de auditoría SECTOR 3, S.A.P. emitimos informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, en el que expresamos una opinión con las siguientes salvedades:

- Salvedad por incumplimiento de principios y normas de valoración al no recoger la totalidad de los derechos reconocidos de recursos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).
- Salvedad por incumplimiento de principios y normas de valoración al recoger deudas prescritas en el balance de situación.

Murcia, a 12 de diciembre de 2018

Por la Intervención General: Jefe de la División de Auditoría Pública en Funciones

Felipe Romero Morales

Por la Empresa: SECTOR 3, S.A.P. (inscrita en el R.O.A.C. con el nº S239)

Victor Guillamón Melendreras Socio

ILMO. SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA



ALEGACIONES

COMUNICACIONES INTERIORES DE LA CARM

Salida nº: 381428/2018

S/Ref:

N/Ref: MCT61X

COMUNICACIÓN INTERIOR

Murcia

DE: O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA - SERVICIO GESTION ECONOMICA

A: CONSEJERIA HACIENDA - INTERVENCION GENERAL . - DIVISION DE AUDITORIA PUBLICA

ASUNTO: ALEGACIONES AUDITORIA 2017 ATRM

Adjunto alegaciones al informe provisional de auditoria de las cuentas anuales 2017 de este Organismo Autonomo (alegaciones control interno y alegaciones auditoria).

En Murcia documento firmado electrónicamente.- LA JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA. Yolanda López Cascales .



swejim anticule 77 3.5; de la Lay 39,7015 del clidiqu swejoro de werdtouclo (CSV) 74246265-ac03-2153-324070047769



ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE AUDITORÍA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS DEL **EJERCICIO 2017**

Vistos los resultados del informe provisional de auditoria de las Cuentas Anuales de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia del ejercicio 2017 efectuado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con la asistencia técnica de la empresa Sector 3, S.A.P., se presentan las siguientes

ALEGACIONES:

Las cuentas anuales adjuntas no recogen la totalidad de los derechos reconocidos de recursos de la Comunidad Autónoma a 31.12.2017 que corresponden a cargos del ejercicio 2017 y fallidos de los programas SIGEPAL y QUESTOR. A 31 de diciembre de 2017 los epígrafes deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes y acreedores por administración de recursos de otros entes del balance de situación adjunto, están sobrevalorados en 947.897,34 euros.

No existe tal sobrevaloración de las partidas señaladas. Desglosando los 947.897,34 euros:

310.232,67 euros.

Una deuda está cargada en el sistema ARECA cuando este la recibe independientemente de lo que determine la CARM por lo que no tiene sentido hablar de cargos de la CARM ni, consiguientemente, de diferencias entre cargos de la CARM y de la ATRM.

El cargo de 310.232,67 € al que hace referencia el informe provisional se produjo durante el ejercicio 2018 y la contabilidad se cierra el 31.12.2017 por lo que dichos cargos figurarán en el pendiente del ejercicio que corresponde, esto es, a 31.12.2018.

-1.917.978,28 euros.

Se trata de deudas que se encuentran pendientes de cobro en ARECA y que están dadas de baja en QUESTOR.



anda del ciddgo segura de verilicación (CSV) 7e264018-aa03-2c53-384079087761

mprimble de un decumente electrinico edeminantes arbivedo per la Comunidad distinenco de Maria, segúa articula 22.3,0 de la Ley 39/2015 scontestada accediendo a la siguiente de eccilio: bito s//sede som a s/vertitua decumentas e introduciendo ade dedigo segua a de veritizacida (CSV).





659.848,27 euros

Esta cantidad a 31.12.2017 se encontraba pendiente de conciliar. A lo largo del ejercicio 2018 dicha cantidad se irá conciliando de conformidad con lo establecido en la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 30 de noviembre de 2007, por la que se regulan el procedimiento de transferencia de fondos recaudados por la Agencia Regional de Recaudación, correspondientes a derechos de la Administración General de la CARM, así como el intercambio de la información que permita la contabilización de dicha recaudación y la anulación y cancelación de derechos.

Con la información disponible, las cuentas anuales recogen los derechos reconocidos que han resultado prescritos al 31 de diciembre de 2017. A dicha fecha los epígrafes de "Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes" y "Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes", del balance de situación adjunto, están sobrevalorados en 58.647.821,04 euros.

No compartimos la afirmación realizada en la auditoría de que los 58.647.821,04 euros son cantidades prescritas, porque estaremos en alguna de las siguientes situaciones:

- Que se trate de créditos que deberían haberse declarado incobrables, ya sea porque la deuda no es derivable por su naturaleza (sanciones), porque no existan o no se conozcan otros obligados, al pago, solventes o porque se trate de deudas cuya normativa sectorial no prevé la existencia de otros obligados al pago distintos al deudor principal.
- 2. Que se trate de deudas cuya posible derivación de responsabilidad no corresponda a este organismo.
- 3. Que se trate de deudas respecto de las cuales se estén haciendo actuaciones que conlleven la interrupción de la prescripción y que no constan en los sistemas informáticos de donde se han extraído tales listados. En el caso de que no existan tales actuaciones, también estaríamos en un supuesto de crédito incobrable -y no prescripción- tal y como dispone el artículo 61 del Reglamento General de Recaudación, aprobado mediante Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.
- 4. Que se trate de deudas de entidades locales u otros organismo públicos con las que no se tiene en la actualidad convenio de colaboración en materia recaudatoria.
- 5. Que se trate de deudas condonadas, de conformidad con la normativa establecida y que a fecha actual, constan como fallidos.



Marrin, segie erfindo 27.3.1 de lei tey 59 73015 cimila del taliga enguro de senfinación (CS) 745.66585-en3.2763-334079581718





Este organismo está realizando un proceso de depuración de deudas sin que se haya podido concluir debido al incremento de la gestión recaudatoria, como consecuencia de la firma de nuevos convenios de recaudación con ayuntamientos y organismos públicos.

No obstante se ha establecido como uno de los objetivos prioritarios para los próximos ejercicios.

Lo que se propone por la JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA, Yolanda López Cascales. Conforme con la propuesta, el SECRETARIO GENERAL TÉCNICO de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, Clemente Sarabia Blanco (de conformidad con lo establecido en el art.5.1 del Decreto 48/2001, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la ARR, vigente según Disposición Transitoria 2º de la Ley 14/2012). En Murcia, documento firmado electrónicamente.



fol códiga sogura de vocilicación (CSV) 7e24864.cab3-5617.15434912358





ESCRITO DE ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE CONTROL INTERNO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2017

Vistos los resultados del trabajo de auditoria efectuado por la empresa Sector 3, S.A.P. y la Intervención Delegada de la ATRM, respecto a las cuentas de este organismo autónomo del ejercicio 2016, consideramos oportuno precisar lo siguiente en relación al Informe de Control Interno:

Área Sistemas de Información:

Seguridad

Punto 8- Con respecto a este punto, indicar que ARECA si está integrada, y la política de caducidad de usuarios la gestiona IDECRI según política de la CARM, así como la política de renovación de claves válida.

Punto 9- Sobre los usuarios COMPILADOR y PELLEJERO:

No son usuarios de la aplicación sino de control y gestión del sistema. Se deben distinguir los usuarios de la aplicación (acceden a ARECA y disponen de un perfil que les permite utilizar las funcionalidades de la aplicación) de los usuarios del sistema (realizan operaciones de gestión y mantenimiento y no es posible realizar ninguna acción funcional desde la aplicación.

Compilador es el usuario del sistema que se encarga de realizar las compilaciones en base de datos en los traspasos entre entornos. En las aplicaciones ORACLE, para realizar un paso a producción de los procesos PLSQL se precisa un usuario del sistema para realizar las compilaciones. Tan solo tiene permitido la conexión a la base de datos, en ningún caso, un perfil en la aplicación.

Sobre el usuario RPC29Y y cualquiera en su misma situación:

Cuando un usuario abandona la ATRM, el responsable de personal debe (desde IDECRI) darlo de baja de los colectivos asociados a la ATRM. Cuando se produce una baja definitiva en una aplicación (o en toda la CARM) desde IDECRI, éste envía una señal a todos los colectivos afectados. En este caso ARECA pone el usuario en estado BAJA y le elimina cualquier perfil que pueda tener asignado, todo esto de forma automática al recibir el aviso de IDECRI.

De esta forma, en caso de volver a la ATRM y volver a solicitar acceso a ARECA, no tendrá ningún perfil asignado por defecto, evitando accesos indeseados. Tendrían que solicitar el que corresponda.





Si la baja es temporal, no definitiva, el usuario queda en estado BLOQUEADO y no se le eliminan los perfiles. Se trata de bajas por enfermedad.

Por otro lado, si se solicita el alta en ARECA (de nuevo a través de IDECRI). ARECA recibe la señal para crear el usuario, y éste queda en estado ALTA y sin perfil hasta que la ATRM solicita la asignación de los perfiles que necesita.

Por tanto, no es deficiencia del sistema, quizá pueda serlo del gestor responsable que debe gestionar la baja, el alta, el perfil, etc.

Explotación

En relación con la recomendación de revisar el script de comprobación de las copias de seguridad de QUESTOR indicar que ya se vio el origen del problema y actualmente el script funciona con intervención manual, permitiendo la recuperación de la información.

Área de Elaboración y Presentación de Cuentas Anuales:

Punto 1 y 2- La ATRM contabiliza sus operaciones en el sistema de gestión contable SIGEPAL, implantado por la Intervención General como centro directivo de la contabilidad pública de la CARM, al cual deben adaptarse todos los organismos públicos, con el fin de utilizar criterios homogéneos que permitan la consolidación con el sector público estatal.

Este sistema contable SIGEPAL, utiliza el signo (-) en las cuentas de pasivo y neto, y el signo (+) en las cuentas de activo.

Asimismo, en la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial, los gastos tienen signo (+) y los ingresos signo (-).

Se trata de un criterio establecido en el programa informático que no debe llevar a confusión al usuario receptor de la información contable. La definición del sistema contable que utiliza la ATRM es competencia de la Intervención General de la CARM, siendo el centro directivo que debe modificarlo en el caso de que no sea correcto. Siendo el mismo centro directivo el competente para realizar la auditoria de las cuentas de la ATRM, difícilmente se entiende esta precisión.

Estas alegaciones ya se han puesto de manifiesto en los anteriores ejercicios 2014, 2015 y 2016.



Área de Fondos Propios



<u>Punto 2-</u> En relación con el inmovilizado, indicar que este organismo realiza la correspondiente alta en el sistema SIGEPAL, de todas las adquisiciones inventariables, referenciando todas las características del bien adquirido, teniendo constancia en todo momento de la ubicación de sus bienes.

Área de Inmovilizado

<u>Punto 5-</u> En relación con las pólizas de seguro de los edificios de la ATRM, los inmuebles de Jumilla y Mula no están incluidos en la póliza general de seguros que tiene la CARM. En el informe de alegaciones del 2016, ya se informó que se dio traslado a la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones de la inclusión de dichos locales en la póliza de seguros de la CARM.

Área de Compras y Gastos

<u>Punto 1 y 2</u>- Se trata de gastos correspondientes a facturas expedidas con posterioridad al 31.12.2016 y que se imputan en el ejercicio siguiente, de conformidad con el art. 39.2.b) del Decreto Legislativo nº 1/1999, de 2 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Área de Deudores e Ingresos

<u>Punto 3</u> – Señala la auditoria que a través del cruce de dos listados, uno de fallidos de ARECA, por un importe total de 99.949.118,16 €, y el otro de fallidos de los cuales se había realizado derivación de responsabilidad, se ha comprobado que un importe de 58.647.821,04 € de esos fallidos habían prescrito. Por lo que los derechos reconocidos en el activo del balance, así como el pasivo están sobrevalorados en 58.647.821,04€.

No compartimos la afirmación realizada en la auditoría de que los 58.647.821,04 euros son cantidades prescritas, porque estaremos en alguna de las siguientes situaciones:

 Que se trate de créditos que deberían haberse declarado incobrables, ya sea porque la deuda no es derivable por su naturaleza (sanciones), porque no existan o no se conozcan otros obligados, al pago, solventes o porque se trate de deudas cuya normativa sectorial







no prevé la existencia de otros obligados al pago distintos al deudor principal.

- 2. Que se trate de deudas cuya posible derivación de responsabilidad no corresponda a este organismo.
- 3. Que se trate de deudas respecto de las cuales se estén haciendo actuaciones que conlleven la interrupción de la prescripción y que no constan en los sistemas informáticos de donde se han extraído tales listados. En el caso de que no existan tales actuaciones, también estaríamos en un supuesto de crédito incobrable -y no prescripcióntal y como dispone el artículo 61 del Reglamento General de Recaudación, aprobado mediante Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.
- 4. Que se trate de deudas de entidades locales u otros organismo públicos con las que no se tiene en la actualidad convenio de colaboración en materia recaudatoria.
- 5. Que se trate de deudas condonadas, de conformidad con la normativa establecida y que a fecha actual, constan como fallidos.

Este organismo está realizando un proceso de depuración de deudas sin que se haya podido concluir debido al incremento de la gestión recaudatoria, como consecuencia de la firma de nuevos convenios de recaudación con ayuntamientos y organismos públicos.

No obstante se ha establecido como uno de los objetivos prioritarios para los próximos ejercicios.

Area de Deudores por convenios con Otros Entes (CARM)

Punto 2- Aclaraciones a la conciliación existente entre el pendiente registrado por la ATRM y el registrado por la CARM:

- 1. Una deuda está cargada en el sistema ARECA cuando este la recibe independientemente de lo que determine la CARM por lo que no tiene sentido hablar de cargos de la CARM ni, consiguientemente, de diferencias entre cargos de la CARM y de la ATRM, tal y como se indica en el apartado a) de este punto
- 2. Respecto al ajuste contable QUESTOR de -1.917.978,28 euros, se trata de deudas que la ATRM ha rehabilitado por diversas causas -por ejemplo porque de las actuaciones de recaudación que se siguen realizando sobre las deudas de deudores fallidos se ha producido un ingreso-.





Por tanto, la contabilidad de la ATRM no requiere de ningún asiento al respecto.

La cantidad pendiente de conciliar a fecha 31.12.2017 por importe de 659.848,27 €, ha sido conciliada a lo largo del ejercicio 2018 con la Intervención General a través de reuniones trimestrales.

Concluyendo, las diferencias contables entre los derechos pendientes de cobro de la ATRM y la CARM quedan circunscritas a 659.848,27 euros que han sido conciliados en el ejercicio 2018 con la contabilidad de la CARM.

Área de Personal

Punto 1- En relación con el cálculo del porcentaje de retención de IRPF aplicado en nómina, indicar que el mismo se realiza de forma automática a través de la aplicación FIGESPER de la CARM, ajustado a los porcentajes que establece la Agencia Tributaria.

Punto 2- Comprobada la diferencia observada en este punto, se informa que la misma se debe a que los reintegros de pagos indebidos de nóminas que se aplican al presupuesto de ingresos como reintegros y que no se minoran en la partida de gastos de personal.

Punto 3- En relación con la diferencia detectada en las bases de cotización del grupo de funcionarios TC1 y el total de las bases de funcionarios del TC2, indicar que ambos importan un total de 6.106.066,99 €, no existiendo ninguna diferencia tal y como se refleja en este punto, debido a que existen TC1 con bases complementarias de los códigos L03 (atrasos), por importe de 18.796,12 €.



Lo que se propone por la JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA, Yolanda López Cascales. Conforme con la propuesta, el SECRETARIO GENERAL TÉCNICO de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, Clemente Sarabia Blanco (de conformidad con lo establecido en el art.5.1 del Decreto 48/2001, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de





la ARR, vigente según Disposición Transitoria 2ª de la Ley 14/2012). En Murcia, documento firmado electrónicamente.



OBSERVACIONES A LAS ALEGACIONES

En relación a las alegaciones que se adjuntan en el informe, no pueden modificar la redacción incluida en el informe provisional, por los motivos siguientes:

- 1. El importe de 310.232,67 euros al que hace mención el organismo en sus alegaciones, no está registrado como derecho reconocido en la contabilidad de la ATRM. El principio de devengo del Plan General de Contabilidad Pública establece que se registren las operaciones con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera; por lo que al 31 de diciembre el organismo podía haber realizado asientos contables manuales para registrar dichas operaciones, que pertenecen al ejercicio 2017, reflejando la imagen fiel del organismo, equiparando lo registrado en el sistema ARECA y en el sistema contable SIGEPAL.
- 2. La cantidad de -1.917.978,28 euros, según el organismo autónomo, es una diferencia entre el sistema ARECA y QUESTOR.
- 3. En relación a la cantidad de 659.848,27 euros pendiente de conciliar, el organismo indica que irá conciliando dicha cantidad.

Por otra parte, en relación a la alegación referida a los derechos reconocidos pendientes de cobro que están sobrevalorados por importe de 58.647.821,04 euros, a la vista de las distintas circunstancias en la que se han podido encontrar los mismos, se modifica la redacción del Informe Provisional para recoger únicamente que han transcurrido más de cuatro años desde la última actuación encaminada a su cobro. En cuanto a la depuración que se propone por el Organismo se valora positivamente la actuación y será objeto de seguimiento en el próximo informe.

Murcia, a 12 de diciembre de 2018

Por la Intervención General: Jefe de la División de Auditoria Pública en Funciones

SECTOR 3, S.A.P. (inscrita_en el R.O.A.C. con el nº

Por la Empresa:

S239)

Felipe Romero Morales

Víctor Guillamón Melendreras

Socio

ILMO. SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ustenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) be98497a-aa03-b66e-926734655693

COMUNICACIONES INTERIORES DE LA CARM

Salida nº: 110525/2018

S/Ref:

N/Ref: MCT61X

COMUNICACIÓN INTERIOR

Murcia

DE: O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA - SERVICIO GESTION ECONOMICA

A: CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS - INTERVENCION GENERAL . - DIVISION DIRECCION, PLANIF. Y GESTION DE CONTABIL.

ASUNTO: CUENTA GENERAL 2017

Adjunto remito Cuenta General 2017 de este Organismo Autónomo.

Documento firmado electrónicamente. LA JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA.- Yolanda López Cascales .







DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE TODAS LAS OPERACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA HASTA EL FIN DEL EJERCICIO 2017 HAN SIDO FIELMENTE REFLEJADAS EN LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A DICHO EJERCICIO.

LA JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA, Yolanda López Cascales. Documento firmado electrónicamente.







CUENTA GENERAL EJERCICIO 2017

(AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA)





BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES 2017

1-PRINCIPIOS CONTABLES

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas de los registros contables de la Comunidad Autónoma y de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y presentan, en todos aquellos aspectos en que resulte de aplicación, los principios contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, aprobado por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 26 de julio de 1.994.

Los principios contables aplicados son los recogidos en la primera parte del citado Plan, y su aplicación conduce a que las cuentas formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución presupuestaria y de los resultados de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia en el ejercicio 2017.

2-NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas en la quinta parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, en todos aquellos aspectos que le son de aplicación han sido las siguientes:

2.1. INVERSIONES MATERIALES

Las inmovilizaciones materiales incluidas en este epígrafe (Edificios para servicios, Instalaciones Técnicas, Maquinaria, Útiles y Herramientas, Mobiliario de oficina y otras instalaciones, Equipos de oficina, Mobiliario de vivienda, Equipos para procesos de información y Otro inmovilizado material), figuran contabilizadas a su precio de adquisición o coste de producción.

Los gastos de conservación y mantenimiento del citado inmovilizado se han contabilizado en las correspondientes cuentas de gastos a efectos de la determinación del resultado económico-patrimonial.

Durante el ejercicio 2017 se han realizado incorporaciones de inmovilizado material por importe de 137.864,65 €.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el Método Lineal. En su consecuencia, el coste de adquisición de estos activos minorado en su valor residual se distribuye por partes iguales entre los años de vida útil estimada del bien.

La dotación practicada en el ejercicio 2017 por amortización del inmovilizado material asciende a un total de 55.585,73 € y ha sido convenientemente registrada en el epígrafe "Dotaciones para amortización de inmovilizado", a efectos de determinación del resultado del ejercicio.

2.2. INMOVILIZADOS INMATERIALES

Las inmovilizaciones inmateriales registradas en este epígrafe se corresponden exclusivamente con las Aplicaciones Informáticas inventariadas y aquellas pendientes de inventariar que figuran incluidas en el activo del Balance de Situación, contabilizadas a su precio de adquisición o coste de producción.

Durante el ejercicio 2017 no se han realizado adquisiciones de inmovilizado inmaterial.

Teniendo en cuenta las características de este tipo de inmovilizado, el sistema empleado para su amortización es de naturaleza estrictamente lineal, aplicándose por tanto en las mismas condiciones anteriormente reseñadas. Como consecuencia de ello, durante el ejercicio 2017 se ha contabilizado un gasto total por este concepto de 2.338,80 €, registrado como tal en el apartado correspondiente de la Cuenta de Resultados (Dotaciones para amortización de inmovilizado).



AGENCIA AGENCIA TRIBUTARIA

CUENTA GENERAL 2017

2.3. EXISTENCIAS

No hay existencias de ningún tipo, dado que se trata de un Organismo Autónomo de "carácter administrativo".

2.4. DEUDORES

2.4.1. Deudores presupuestarios.

Siguiendo los principios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, los deudores presupuestarios se han contabilizado por el importe total de los derechos a cobrar reconocidos por este concepto, con un saldo deudor pendiente de cobro a fecha de cierre del ejercicio de 154.220,59 €.

2.4.2. Deudores no presupuestarios.

A 31 de diciembre de 2017 los deudores no presupuestarios presentan un saldo de 50.732,17 €.

2.4.3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros Entes Públicos.

A fecha de cierre del ejercicio económico 2017 el subgrupo 45 (Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos), arroja un saldo deudor de 587.563.629,03 €.

2.5. TESORERÍA

En este epígrafe se recoge el dinero en efectivo existente en las diferentes cuentas bancarias de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. El saldo conjunto de las cuentas de tesorería a 31 de diciembre de 2017 es de 7.730.458.82 €.

2.6. FONDOS PROPIOS

2.6.1. Patrimonio.

El patrimonio de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia asciende a fecha 31 de diciembre de 2017 a la cantidad de 8.748.446,74 €.

2.6.2 Resultados de ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2017 fue traspasado a la cuenta de mayor 120 «Resultados positivos de ejercicios anteriores » el resultado del ejercicio 2016 por importe de 448.313,29 euros.

2.6.3 Resultado del ejercicio.

El resultado económico-patrimonial obtenido por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia en el ejercicio 2017 representa un ahorro total de 95.019,73 euros.

2.7. ACREEDORES

2.7.1. Acreedores presupuestarios.

Su importe asciende a un total de 1.413.624,19 € y recoge las obligaciones reconocidas pendientes de pago a la finalización del ejercicio.

AGENCIA TRIBUTARIA

CUENTA GENERAL 2017

2.7.2. Acreedores no presupuestarios.

Su importe asciende a un total de 16.335.551,77 € y recoge las obligaciones reconocidas pendientes de pago a la finalización del ejercicio, derivadas de las operaciones no presupuestarias.

2.7.3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros Entes Públicos.

A fecha de cierre del ejercicio económico 2017 el subgrupo 45 (Deudores y Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos) arroja un saldo acreedor de 591.795.281,50 €.

2.7.4. Administraciones Públicas.

A fecha de cierre del ejercicio 2017 quedan pendientes de pago obligaciones económicas reconocidas a favor de la Hacienda Pública y de la Seguridad Social por importe de 382.789,71 €.

2.7.5. Otros acreedores.

A fecha de cierre del ejercicio 2017 quedan pendientes de pago obligaciones económicas reconocidas a favor de "Otros Acreedores" no incluidos en los apartados anteriores, por importe de 3.065.243,75 €





BALANCE DE SITUACION AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA.	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
ACTIVO.		
A)INMOVILIZADO	4.278.458,43	4.198.518,31
I)INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	0,00	0,00
1)TERRENOS Y BIENES NATURALES		
200	0,00	0,00
2)INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS		
AL USO GENERAL.		
201	0,00	0,00
3)BIENES COMUNALES		
202	0,00	0,00
4)BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO,		
ARTISTICO Y NATURAL.		
208	0,00	0,00
II)INMOVILIZACIONES INMATERIALES	0,00	2.338,80
1)GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO		
210	0,00	0,00
2)PROPIEDAD INDUSTRIAL		
212	0,00	0,00
3)APLICACIONES INFORMÁTICAS		
215	2.453.776,35	2.453.776,35
4)PROPIEDAD INTELECTUAL		
216	0,00	0,00
5)DERECHOS SOBRE BIENES EN REGIMEN DE		
ARRENDAMIENTO FINANCIERO.		
217	0,00	0,00
6)DERECHOS SOBRE CONSTRUCCIONES		
218	0,00	0,00
7)AMORTIZACIONES		





BALANCE DE SITUACION AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA.	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
281	2.453.776,35-	2.451.437,55-
III)INMOVILIZACIONES MATERIALES	4.278.458,43	4.196.179,51
1)TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		
220,221	5.060.030,42	5.060.030,42
2)INSTALACIONES TECNICAS Y MAQUINARIA		
222,223	191.618,96	173.750,58
3)UTILLAJE Y MOBILIARIO		
224,226	1.397.128,09	1.377.979,84
4)OTRO INMOVILIZADO		
227,228,229	1.878.875,53	1.778.027,51
5)AMORTIZACIONES		
282	4.249.194,57-	4.193.608,84-
IV)INVERSIONES GESTIONADAS	0,00	0,00
1)INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS		
ENTES PUBLICOS.		
230	0,00	0,00
V)INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	0,00	0,00
1)CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO		
250,251,256	0,00	0,00
2)OTRAS INVERSIONES Y CREDITOS A LARGO		
PLAZO		
252,253,257	0,00	0,00
3)FIANZAS Y DEPOSITOS CONSTITUIDOS A		
LARGO PLAZO		
260,265	0,00	0,00
4)PROVISIONES		
297	0,00	0,00
B)GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
27	0,00	0,00





BALANCE DE SITUACION	Ejercicio	Ejercicio
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA.	2017	2016
C)ACTIVO CIRCULANTE	615.502.045,90	374.650.237,32
I)EXISTENCIAS	0,00	0,00
1)COMERCIALES		
30	0,00	0,00
2)MATERIAS PRIMAS Y OTROS		
APROVISIONAMIENTOS		
31,32	0,00	0,00
3)PRODUCTOS EN CURSO SEMITERMINADOS		
33,34	0,00	0,00
4)PRODUCTOS TERMINADOS		
35	0,00	0,00
5)SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIAL		
RECUPERADO		
36	0,00	0,00
6)PROVISIONES		
39	0,00	0,00
II)DEUDORES	607.768.581,79	371.586.480,69
1)DEUDORES PRESUPUESTARIOS		
43	154.220,59	1.702.825,33
2)DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS		
44	50.732,17	52.308,13
3)DEUDORES POR ADMINISTRACION DE		
RECURSOS POR CUENTA DE OTRO		
45	587.563.629,03	353.330.642,89
4)ADMINISTRACIONES PUBLICAS		
470,471,472.	0,00	0,00
5)OTROS DEUDORES		
550,555,556,558.	20.000.000,00	16.500.704,34





BALANCE DE SITUACION AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA.	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
6)PROVISIONES		
-490-	0,00	0,00
III)INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	3.005,29	1.343,96
1)CARTERA DE VALORES A CORTO PLAZO		
540,541,546,-549-	0,00	0,00
2)OTRAS INVERSIONES Y CREDITOS A		
CORTO PLAZO		
542,543,544,545,547,548	0,00	0,00
3)FIANZAS Y DEPOSITOS CONSTITUIDOS A		
CORTO PLAZO		
565,566	3.005,29	1.343,96
4)PROVISIONES		
-597-,-598-	0,00	0,00
5)OPERACIONES DE INTERCAMBIO FINANCIERO		
5479	0,00	0,00
IV)TESORERIA	7.730.458,82	3.062.412,67
57	7.730.458,82	3.062.412,67
V)AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00
480,580	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	619.780.504,33	378.848.755,63
PASIVO		
A)FONDOS PROPIOS	6.781.496,69-	6.686.476,96-
I)PATRIMONIO	8.748.446,74-	8.748.446,74-
1)PATRIMONIO		
100	4.338.686,20-	4.338.686,20-
2)PATRIMONIO RECIBIDO EN ABSCRIPCION		
101	4.409.760,54-	4.409.760,54-
3)PATRIMONIO RECIBIDO EN CESION		
103	0,00	0,00





BALANCE DE SITUACION AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA.	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
4)PATRIMONIO ENTREGADO EN ABSCRIPCION		
-107-	0,00	0,00
5)PATRIMONIO ENTREGADO EN CESION		
-108-	0,00	0,00
6)PATRIMONIO ENTREGADO AL USO GENERAL		
-109-	0,00	0,00
II)RESERVAS	0,00	0,00
11	0,00	0,00
III)RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.061.969,78	2.510.283,07
1)RESULTADO POSITIVOS DE EJERCICIOS		
ANTERIORES		
120	483.277,29-	34.964,00-
2)RESULTADO NEGATIVOS DE EJERCICIOS		
ANTERIORES		
-121-	2.545.247,07	2.545.247,07
IV)RESULTADOS DEL EJERCICIO	0,00	0,00
129	95.019,73-	448.313,29-
B)INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS	0,00	0,00
EJERCICIOS.		
I)OTROS INGESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS	0,00	0,00
EJERCICIOS.		
132	0,00	0,00
C)PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
14	0,00	0,00
D)ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
I)EMISION DE OBLIGACIONES Y OTROS	0,00	0,00
VALORES NEGOCIABLES.		
1)OBLIGACIONES Y BONOS		
150	0,00	0,00





BALANCE DE SITUACION AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA.	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
2)DEUDAS REPRESENTADAS EN OTROS		
VALORES NEGOCIABLES.		
155	0,00	0,00
3)INTERESES DE OBLIGACIONES Y OTROS		
VALORES		
156	0,00	0,00
4)DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA		
158,159	0,00	0,00
II)OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
1)DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		
170,176	0,00	0,00
2)OTRAS DEUDAS		
171,173,177	0,00	0,00
3)DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA		
178,179	0,00	0,00
4)FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO		
PLAZO		
180,185	0,00	0,00
III)DESEMBOLSO PENDIENTES SOBRE ACCIONES	0,00	0,00
NO EXIGIBLES		
259	0,00	0,00
E)ACREEDORES A CORTO PLAZO	612.999.007,64-	372.162.278,67-
I)EMISION DE OBLIGACIONES Y OTROS	0,00	0,00
VALORES NEGOCIABLES.		
1)OBLIGACIONES Y BONOS		
500	0,00	0,00
2)DEUDAS REPRESENTADAS EN OTROS VALORES		
NEGOCIABLES		
505	0,00	0,00





BALANCE DE SITUACION AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA.	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
3)INTERESES DE OBLIGACIONES Y OTROS		
VALORES		
506	0,00	0,00
4)DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA		
508,509	0,00	0,00
II)DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00
1)PRESTAMOS Y OTRAS DEUDAS		
520	0,00	0,00
2)DEUDAS POR INTERESES		
526	0,00	0,00
3)OPERACIONES DE INTERCAMBIO FINANCIERO		
524	0,00	0,00
III)ACREEDORES	612.999.007,64-	372.162.278,67-
1)ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		
40	1.413.624,19-	1.963.302,61-
2)ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS		
41	16.335.551,77-	9.220.510,72-
3)ACREEDORES POR ADMINISTRACION DE		
RECURSOS POR CUENTA DE OTRO		
45	591.795.281,50-	356.192.048,21-
4)ADMINISTRACIONES PUBLICAS		
475,476,477,478	382.789,71-	378.924,74-
5)OTROS ACREEDORES		
521,523,527,528,529,550,554,556,559	3.065.243,75-	4.401.213,71-
6)FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A		
CORTO PLAZO		
560,561	6.516,72-	6.278,68-
IV)AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
485,585	0,00	0,00





BALANCE DE SITUACION AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA.	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
F)PROVISIONES PARA RIEGOS Y GASTOS	0,00	0,00
A CORTO PLAZO		
PROVISION PARA DEVOLUCION DE IMPUESTOS		
495	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	619.780.504,33-	378.848.755,63-
**********	**********	**********



CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL AGENCIA TRIBUTARIA REGION DE MURCIA	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) GASTOS		
1.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS		
Y PRESTACIONES SOCIALES.	15.088.372,79	14.589.434,46
a) APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00
a.1) CONSUMO MERCADERIAS		
6000004, 60200001, 61300000	0,00	0,00
b) GASTOS DE PERSONAL	11.228.498,61	10.788.421,29
b.1)SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS.		
640,641	8.981.981,19	8.654.113,24
b.2)CARGAS SOCIALES		
642,643,644	2.246.517,42	2.134.308,05
c) PRESTACIONES SOCIALES.	0,00	0,00
645	0,00	0,00
d) DOTACIÓN PARA AMORTIZACION DE INMOV.	57.924,53	54.742,74
68	57.924,53	54.742,74
e) VARIACION DE PROVISIONES DE TRAFICO.	0,00	0,00
e.1) VARIACION DE PROVISIONES		
Y PERDIDA CREDITO INCOBRABLES		
675,694,-794-	0,00	0,00
f) OTROS GASTOS DE GESTION.	3.671.968,29	3.346.903,02
f.1)SERVICIO EXTERIORES		
62	3.670.887,80	3.346.588,62
f.2)TRIBUTOS		
63	1.080,49	314,40
f.3)OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTES		
676	0,00	0,00
g) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	129.981,36	399.367,41





CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL AGENCIA TRIBUTARIA REGION DE MURCIA	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
g.1)POR DEUDAS		
661,662,663,665,669	129.981,36	399.367,41
g.2)PERDIDAS DE INVERSIONES FINANCIERAS		
h) VARIACION DE LAS PROVISIONES DE	0,00	0,00
INVERSIONES FINANCIERAS.		
696,698,699,-796,-798,-799	0,00	0,00
i) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO.	0,00	0,00
668	0,00	0,00
j) GASTOS OPERACIONES DE INTERCAMBIO FIN	0,00	0,00
664	0,00	0,00
2)TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	0,00	0,00
a) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
650	0,00	0,00
b) SUBVENCIONES CORRIENTES	0,00	0,00
651	0,00	0,00
c) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
655	0,00	0,00
d) SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
656	0,00	0,00
3)PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
a) PERDIDAS PROCEDENTES DE INMOVILIZADO	0,00	0,00
670,671	0,00	0,00
b) PERDIDAS POR OPERACIONES DE ENDEUDAMI	0,00	0,00
674	0,00	0,00
c) GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
678	0,00	0,00
d) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC	0,00	0,00
679	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	15.088.372,79	14.589.434,46





CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL AGENCIA TRIBUTARIA REGION DE MURCIA	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
***************************************	*********	*********
B) INGRESOS		
1)INGRESOS DE GESTION ORDINARIA.	331.624,10-	364.551,86-
a)INGRESOS TRIBUTARIOS.	330.932,51-	363.567,47-
a.1)IMPUESTO SOBRE RENTA PERSONAS FÍSICA		
720	0,00	0,00
A.2)IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		
721	0,00	0,00
a.3)IMPUESTOS SUCESIONES Y DONACIONES		
722	0,00	0,00
a.4)IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO		
723	0,00	0,00
a.5)IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES		
724	0,00	0,00
a.6)IMPUESTO S/VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁN.		
725	0,00	0,00
a.7)IMPUESTO S/INCREM.VALOR TERRENO URBA		
726	0,00	0,00
a.8)IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMIC		
727	0,00	0,00
a.9)IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES		
Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS		
730	0,00	0,00
a.10)IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO		
731	0,00	0,00
a.11)IMPUESTOS ESPECIALES		
732	0,00	0,00
a.12)IMPUESTO S/CONSTRUC,INSTALAC.Y OBRA		
733	0,00	0,00





CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL AGENCIA TRIBUTARIA REGION DE MURCIA	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
AGENCIA TRIBUTARIA REGION DE MORCIA	2017	2010
a.13)IMPUESTOS S/TRÁFICO EXTERIOR		
734	0,00	0,00
a.14)OTROS IMPUESTOS		
728,739	0,00	0,00
a.15)TASAS POR PRESTNES DE SERVI O REALI		
740	330.932,51-	363.567,47-
a.16)TASAS FISCALES		
743	0,00	0,00
a.17)CONTRIBUCIONES ESPECIALES		
744	0,00	0,00
b) COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00
729	0,00	0,00
c)PRESTACIONES DE SERVICIOS	691,59-	984,39-
c.1)PRECIOS PUBL PRESTN SERVICIO O REALI		
741	691,59-	984,39-
c.2)PRECIOS PUBL UTIL.PRIVATIVA O APROB		
742	0,00	0,00
2)OTROS INGRESOS DE GESTION ORDINARIA.	9.408.238,09-	8.566.641,08-
a)REINTEGROS.	237.652,17-	189.073,21-
773	237.652,17-	189.073,21-
b)TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD	0,00	0,00
78	0,00	0,00
c)OTROS INGRESOS DE GESTION	7.542.456,22-	6.916.581,71-
c.1)INGRS ACCESOR Y OTROS DE GTION CORRI		
775,776,777	7.542.456,22-	6.916.581,71-
c.2)EXCESO DE PROVIS DE RIESGOS Y GASTOS		
790,795	0,00	0,00
d)INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL	0,00	0,00
760	0,00	0,00





CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL AGENCIA TRIBUTARIA REGION DE MURCIA	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
e)INGRS OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DEUD	0,00	0,00
761.762	0,00	0,00
f)OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	1.628.129,70-	1.460.986,16-
f.1)OTROS INTERESES	2 2 3, 2	
763,765,769	1.628.129,70-	1.460.986,16-
f.2)BENEFICIOS EN INVERSIONES FINANCIERA		
766	0,00	0,00
g)DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	0,00	0,00
768	0,00	0,00
i)INGRESO DE OPERACIONES INTERCAMBIO FIN	0,00	0,00
764	0,00	0,00
3)TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	5.443.530,33-	6.106.421,77-
a)TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	5.443.530,33-	6.106.421,77-
750	5.443.530,33-	6.106.421,77-
b)SUVBENCIONES CORRIENTES	0,00	0,00
751	0,00	0,00
c)TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
755	0,00	0,00
d)SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
756	0,00	0,00
4)GANACIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	133,04-
a)BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZAD	0,00	133,04-
770,771	0,00	133,04-
b)BENEFICIOS POR OPERACIONES DE ENDEUDAM	0,00	0,00
774	0,00	0,00
c)INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
778	0,00	0,00
d)INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCIC	0,00	0,00





CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL AGENCIA TRIBUTARIA REGION DE MURCIA	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	
779	0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS	15.183.392,52-	15.037.747,75-	
AHORRO / DESAHORRO	95.019,73-	448.313,29-	



LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ZSI-M503 AGENCIA TR	IBUTARIA R.M - EJI	ERCICIO 2017	LIQUIDACIO	ON DEL PRESUPUEST	O DE GASTOS	RESUMEN GENERA	AL POR CAPÍTULOS	MES: 1 A 12
CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉD. DEFINITIVO	GTOS.COMPROMETIDOS	OBLIG.RECON.NETAS	REMAN.DE CRÉDITO	Pagos	OBLIG.PEND.PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	12.441.003,00	400,00	12.441.403,00	11.228.498,61	11.228.498,61	1.212.904,39	11.228.498,61	
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.030.379,00	246.430,00-	4.783.949,00	4.076.283,75	3.444.428,39	1.339.520,61	3.250.915,84	193.512,55
3 GASTOS FINANCIEROS	26.000,00	108.150,00	134.150,00	129.981,36	129.981,36	4.168,64	129.547,92	433,44
6 INVERSIONES REALES		138.280,00	138.280,00	137.944,51	137.944,51	335,49	123.303,51	14.641,00
* 590000 C.N.S. AGENCIA TRIBUTARIA REG. MURCIA	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	15.572.708,23	14.940.852,87	2.556.929,13	14.732.265,88	208.586,99
** TOTAL	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	15.572.708,23	14.940.852,87	2.556.929,13	14.732.265,88	208.586,99

ZSI-M504 AGENCIA TRIBUTA	RIA R.M - EJERCI	CIO 2017	LIQUIDACION D	EL PRESUPUESTO D	E GASTOS RE	ESUMEN GENERAL PO	OR ARTÍCULOS	MES: 1 A 12
Artículo	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉD. DEFINITIVO	GTOS.COMPROMETIDOS	OBLIG.RECON.NETAS	REMAN.DE CRÉDITO	Pagos	OBLIG.PEND.PAGO
10 ALTOS CARGOS	54.663,00	850,00	55.513,00	55.197,05	55.197,05	315,95	55.197,05	
12 FUNCIONARIOS	9.502.738,00	450,00-	9.502.288,00	8.700.861,29	8.700.861,29	801.426,71	8.700.861,29	
13 LABORALES	440.784,00		440.784,00	225.922,85	225.922,85	214.861,15	225.922,85	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLE	2.442.818,00		2.442.818,00	2.246.517,42	2.246.517,42	196.300,58	2.246.517,42	
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	60.891,00		60.891,00			60.891,00		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	55.091,00	6.900,00	61.991,00	23.953,59	23.953,59	38.037,41	19.486,27	4.467,32
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.843.639,00	307.930,00-	4.535.709,00	3.942.269,95	3.320.965,13	1.214.743,87	3.131.999,49	188.965,64
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	25.758,00	23.300,00	49.058,00	38.836,33	38.836,33	10.221,67	38.836,33	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	45.000,00	31.300,00	76.300,00	71.223,88	60.673,34	15.626,66	60.593,75	79,59
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	500,00	2.350,00	2.850,00	2.755,09	2.755,09	94,91	2.755,09	
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIE	25.500,00	105.800,00	131.300,00	127.226,27	127.226,27	4.073,73	126.792,83	433,44
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIV		138.280,00	138.280,00	137.944,51	137.944,51	335,49	123.303,51	14.641,00
* 590000 C.N.S. AGENCIA TRIBUTARIA REG. MURCIA	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	15.572.708,23	14.940.852,87	2.556.929,13	14.732.265,88	208.586,99
** TOTAL	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	15.572.708,23	14.940.852,87	2.556.929,13	14.732.265,88	208.586,99





CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	ZS	ZSI-V505 AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJERCICIO 2017 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS MES: 1 A 1									
Programa	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉD. DEFINITIVO	GTOS.COMPROMETIDOS	OBLIG.RECON.NETAS	REMAN.DE CRÉDITO	Pagos	OBLIG.PEND.PAGO			
613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA	12.441.003,00	400,00	12.441.403,00	11.228.498,61	11.228.498,61	1.212.904,39	11.228.498,61				
* 590000 C.N.S. AGENCIA TRIBUTARIA REG. MURCIA	12.441.003,00	400,00	12.441.403,00	11.228.498,61	11.228.498,61	1.212.904,39	11.228.498,61				
** Total	12.441.003,00	400,00	12.441.403,00	11.228.498,61	11.228.498,61	1.212.904,39	11.228.498,61				

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES	S Y SERVICIOS	ZSI-V505	AGENCIA TRIBUTA	ARIA R.M - EJERCICIO	2017 LIQUIDA	CION DEL PRESUP	UESTO DE GASTO	OS MES: 1 A 12
Programa	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉD. DEFINITIVO	GTOS.COMPROMETIDOS	OBLIG.RECON.NETAS	REMAN.DE CRÉDITO	Pagos	OBLIG.PEND.PAGO
613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA	5.030.379,00	246.430,00-	4.783.949,00	4.076.283,75	3.444.428,39	1.339.520,61	3.250.915,84	193.512,55
* 590000 C.N.S. AGENCIA TRIBUTARIA REG. MURCIA	5.030.379,00	246.430,00-	4.783.949,00	4.076.283,75	3.444.428,39	1.339.520,61	3.250.915,84	193.512,55
** Total	5.030.379,00	246.430,00-	4.783.949,00	4.076.283,75	3.444.428,39	1.339.520,61	3.250.915,84	193.512,55

CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS	ZS	ZSI-V505 AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJERCICIO 2017 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS MES: 1 A									
Programa	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉD. DEFINITIVO	GTOS.COMPROMETIDOS	OBLIG.RECON.NETAS	REMAN.DE CRÉDITO	Pagos	OBLIG.PEND.PAGO			
613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA	26.000,00	108.150,00	134.150,00	129.981,36	129.981,36	4.168,64	129.547,92	433,44			
* 590000 C.N.S. AGENCIA TRIBUTARIA REG. MURCIA	26.000,00	108.150,00	134.150,00	129.981,36	129.981,36	4.168,64	129.547,92	433,44			
** Total	26.000,00	108.150,00	134.150,00	129.981,36	129.981,36	4.168,64	129.547,92	433,44			

CAPITULO VI INVERSIONES REALES	ZSI	ZSI-V505 AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJERCICIO 2017 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS MES: 1 A 12								
PROGRAMA	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉD. DEFINITIVO	GTOS.COMPROMETIDOS	OBLIG.RECON.NETAS	REMAN.DE CRÉDITO	Pagos	OBLIG.PEND.PAGO		
613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA		138.280,00	138.280,00	137.944,51	137.944,51	335,49	123.303,51	14.641,00		
* 590000 C.N.S. AGENCIA TRIBUTARIA REG. MURCIA		138.280,00	138.280,00	137.944,51	137.944,51	335,49	123.303,51	14.641,00		
** Total		138.280,00	138.280,00	137.944,51	137.944,51	335,49	123.303,51	14.641,00		





LQP-V508 AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJ	ERCICIO 2017	LIQUIDACIO	N DEL PRESUPU	ESTO DE GASTOS	CLASIFICACIÓN	FUNCTONAL POR ORG	GÁNICA/FUNCIONAL;	MES: 1 A 1
SECCIÓN	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉD.DEFINITIVO	GTOS COMPROMETIDOS	OBLIG.RECON.NETAS	REMAN.DE CRÉDITO	Pagos	OBLIG.PEND.PAGO
* 100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACI	54.663,00	850,00	55.513,00	55.197,05	55.197,05	315,95	55.197,05	
** 10 ALTOS CARGOS	54.663,00	850,00	55.513,00	55.197,05	55.197,05	315,95	55.197,05	
* 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	9.179.800,00	850,00-	9.178.950,00	8.457.963,47	8.457.963,47	720.986,53	8.457.963,47	
* 121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCION	26.118,00	400,00	26.518,00	24.056,69	24.056,69	2.461,31	24.056,69	
* 124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP	296.820,00		296.820,00	218.841,13	218.841,13	77.978,87	218.841,13	
** 12 FUNCIONARIOS	9.502.738,00	450,00-	9.502.288,00	8.700.861,29	8.700.861,29	801.426,71	8.700.861,29	
* 131 LABORAL TEMPORAL	440.784,00		440.784,00	225.922,85	225.922,85	214.861,15	225.922,85	
** 13 LABORALES	440.784,00		440.784,00	225.922,85	225.922,85	214.861,15	225.922,85	
* 160 CUOTAS SOCIALES	2.442.818,00		2.442.818,00	2.246.517,42	2.246.517,42	196.300,58	2.246.517,42	
** 16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMP	2.442.818,00		2.442.818,00	2.246.517,42	2.246.517,42	196.300,58	2.246.517,42	
*** 1 GASTOS DE PERSONAL	12.441.003,00	400,00	12.441.403,00	11.228.498,61	11.228.498,61	1.212.904,39	11.228.498,61	
* 202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONS	60.582,00		60.582,00			60.582,00		
* 208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATE	309,00		309,00			309,00		
** 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	60.891,00		60.891,00			60.891,00		
* 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.736,00		7.736,00	375,10	375,10	7.360,90	375,10	
* 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.731,00	6.900,00	21.631,00	18.055,62	18.055,62	3.575,38	13.588,30	4.467,32
* 215 MOBILIARIO Y ENSERES	16.015,00		16.015,00	1.909,38	1.909,38	14.105,62	1.909,38	
* 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	16.609,00		16.609,00	3.613,49	3.613,49	12.995,51	3.613,49	
** 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ	55.091,00	6.900,00	61.991,00	23.953,59	23.953,59	38.037,41	19.486,27	4.467,32
* 220 MATERIAL DE OFICINA	55.535,00	54.000,00	109.535,00	87.115,94	80.560,59	28.974,41	78.699,45	1.861,14
* 221 SUMINISTROS	27.351,00		27.351,00	8.706,23	6.843,54	20.507,46	6.326,54	517,00
* 222 COMUNICACIONES	1.269.764,00		1.269.764,00	1.275.969,43	704.072,82	565.691,18	643.083,64	60.989,18
* 223 TRANSPORTES	10.258,00		10.258,00	8.518,40	8.518,40	1.739,60	8.518,40	
* 224 PRIMAS DE SEGURO	6.170,00		6.170,00			6.170,00		
* 225 TRIBUTOS	2.314,00		2.314,00	1.127,57	1.080,49	1.233,51	1.080,49	
* 226 GASTOS DIVERSOS	431.836,00	441.000,00	872.836,00	849.860,55	849.860,55	22.975,45	847.705,01	2.155,54
* 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y	3.040.411,00	802.930,00-	2.237.481,00	1.710.971,83	1.670.028,74	567.452,26	1.546.585,96	123.442,78
** 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.843.639,00	307.930,00-	4.535.709,00	3.942.269,95	3.320.965,13	1.214.743,87	3.131.999,49	188.965,64
* 230 DIETAS	3.768,00	300,00	4.068,00	316,39	316,39	3.751,61	316,39	
* 231 LOCOMOCIÓN	21.990,00	23.000,00	44.990,00	38.519,94	38.519,94	6.470,06	38.519,94	
** 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	25.758,00	23.300,00	49.058,00	38.836,33	38.836,33	10.221,67	38.836,33	
* 240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	45.000,00	31.300,00	76.300,00	71.223,88	60.673,34	15.626,66	60.593,75	79,59
** 24 GASTOS DE PUBLICACIONES	45.000,00	31.300,00	76.300,00	71.223,88	60.673,34	15.626,66	60.593,75	79,59
*** 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.030.379,00	246.430,00-	4.783.949,00	4.076.283,75	3.444.428,39	1.339.520,61	3.250.915,84	193.512,55





LQP-V508 AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJE	RCICIO 2017	LIQUIDACIO	N DEL PRESUPUI	ESTO DE GASTOS	CLASIFICACIÓN	FUNCIONAL POR OR	GÁNICA/FUNCIONAL	: M ^{ES} : 1 ^A 12
SECCIÓN	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉD.DEFINITIVO	GTOS COMPROMETIDOS	OBLIG.RECON.NETAS	REMAN.DE CRÉDITO	Pagos	OBLIG.PEND.PAGO
* 340 INTERESES DE DEPÓSITOS	500,00	2.350,00	2.850,00	2.755,09	2.755,09	94,91	2.755,09	
** 34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	500,00	2.350,00	2.850,00	2.755,09	2.755,09	94,91	2.755,09	
* 350 INTERESES DE DEMORA	20.500,00	85.500,00	106.000,00	102.097,84	102.097,84	3.902,16	101.664,40	433,44
* 359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000,00	20.300,00	25.300,00	25.128,43	25.128,43	171,57	25.128,43	
** 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANC	25.500,00	105.800,00	131.300,00	127.226,27	127.226,27	4.073,73	126.792,83	433,44
*** 3 GASTOS FINANCIEROS	26.000,00	108.150,00	134.150,00	129.981,36	129.981,36	4.168,64	129.547,92	433,44
* 622 INSTALACIONES TÉCNICAS		18.130,00	18.130,00	17.868,38	17.868,38	261,62	17.868,38	
* 626 MOBILIARIO Y ENSERES		17.550,00	17.550,00	19.148,25	19.148,25	1.598,25-	19.148,25	
* 627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		102.600,00	102.600,00	100.927,88	100.927,88	1.672,12	86.286,88	14.641,00
** 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERAT		138.280,00	138.280,00	137.944,51	137.944,51	335,49	123.303,51	14.641,00
*** 6 INVERSIONES REALES		138.280,00	138.280,00	137.944,51	137.944,51	335,49	123.303,51	14.641,00
**** 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	15.572.708,23	14.940.852,87	2.556.929,13	14.732.265,88	208.586,99

LQP-M522 ATRM - AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJERCICIO 2017 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS MES: 1 A 1									
Programa	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉD. DEFINITIVO	GTOS COMPROMETIDOS	OBLIG.RECON.NETAS	REMAN.DE CRÉDITO	Pagos	OBLIG.PEND.PAGO	
613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	15.572.708,23	14.940.852,87	2.556.929,13	14.732.265,88	208.586,99	
* TOTAL	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	15.572.708,23	14.940.852,87	2.556.929,13	14.732.265,88	208.586,99	



LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

LQP-M	1509 AGENCIA TRI	BUTARIA R.M - EJERCI	CIO 2017 LIQUI	DACION DEL PRESUPU	JESTO DE INGRESOS	RESUMEN POR CAP	ÍTULOS MES: 1 A 12
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	Modif. Previsiones	PREV. DEFINITIVA	DCHOS.RDOS. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS.CANCELADOS	DcHos.PTES.31-12
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y	11.091.925,00	400,00	11.092.325,00	9.736.424,33	9.736.424,33		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.402.457,00		6.402.457,00	4.682.653,42	4.682.653,42		
5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.000,00		3.000,00	439,27	391,80		47,47
* TOTAL INFORME	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	14.419.517,02	14.419.469,55		47,47

LQP-M	1510 AGENCIA TRI	IBUTARIA R.M - EJERCIO	CIO 2017 LIQUI	DACION DEL PRESUPU	ESTO DE INGRESOS	RESUMEN POR ART	ÍCULOS MES: 1 A 12
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	Modif. Previsiones	Prev. Definitiva	DCHOS.RDOS. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS.CANCELADOS	DcHos.PTES.31-12
30 TASAS	341.419,00		341.419,00	327.933,92	327.933,92		
31 PRECIOS PÚBLICOS	1,00		1,00	691,59	691,59		
32 OTROS INGRESOS POR PRES	8.738.700,00		8.738.700,00	7.023.022,98	7.023.022,98		
38 REINTEGROS DE OPERACION	4,00	400,00	404,00	237.652,17	237.652,17		
39 OTROS INGRESOS	2.011.801,00		2.011.801,00	2.147.123,67	2.147.123,67		
* 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	11.091.925,00	400,00	11.092.325,00	9.736.424,33	9.736.424,33		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GR	6.402.457,00		6.402.457,00	4.682.653,42	4.682.653,42		
* 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTE	6.402.457,00		6.402.457,00	4.682.653,42	4.682.653,42		
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	3.000,00		3.000,00	439,27	391,80		47,47
* 5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.000,00		3.000,00	439,27	391,80		47,47
** TOTAL INFORME	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	14.419.517,02	14.419.469,55		47,47





LQP-M507 A ^G	GENCIA TRIBUTARIA R.M -	EJERCICIO 2017	LIQUIDACION DEL PR	ESUPUESTO DE INGRE	SOS CLASIFICACIO	ÓN ORGÁNICA POR S	ERVICIO MES: 1 A 12
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Previsión Inicial	MODIF. PREVISIONES	PREV. DEFINITIVA	DCHOS.RDOS. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	CANCELACIONES	DCHOS.PTES.31-12
30100 T010TASA GENERAL D	3.653,00		3.653,00	2.779,52	2.779,52		
30207 T520VENTA DE IMPRE	2.331,00		2.331,00	1.178,43	1.178,43		
30208 T530PREVALORACIONE	60.593,00		60.593,00	43.673,81	43.673,81		
30218 T540-SOLICITUD ACCES	7.771,00		7.771,00	7.204,40	7.204,40		
30400 T310ACTUACIONES AD	267.070,00		267.070,00	273.097,76	273.097,76		
30406 T310-H.I. INSPECCION	1,00		1,00				
31000 REALIZACIÓN DE FOTOC	1,00		1,00	691,59	691,59		
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN	3.635.000,00		3.635.000,00	3.605.668,13	3.605.668,13		
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN	3.745.000,00		3.745.000,00	3.050.118,34	3.050.118,34		
32202 SERV. ADMINISTRACION	945.000,00		945.000,00	192.342,93	192.342,93		
32203 SERV.GEST.RECAUD.REC	329.700,00		329.700,00	153.020,10	153.020,10		
32204 SERV.GEST.RECAUD.REC	84.000,00		84.000,00	21.873,48	21.873,48		
38000 DE EJERCICIOS CERRAD	1,00		1,00				
38100 PAGOS INDEBIDOS	1,00		1,00	9.726,33	9.726,33		
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.	1,00	400,00	401,00	213.056,46	213.056,46		
38103 POR ANUNCIOS A CARGO				407,33	407,33		
38107 REGULARIZACIÓN NÓMIN	1,00		1,00	14.462,05	14.462,05		
39101 INTERESES DE DEMORA	1.260.000,00		1.260.000,00	1.627.690,43	1.627.690,43		
39104 COSTAS DEL PROCEDIMI	751.800,00		751.800,00	519.335,98	519.335,98		
39999 OTROS INGRESOS DIVER	1,00		1,00	97,26	97,26		
42000 PARA GASTOS GENERALE	6.402.457,00		6.402.457,00	4.682.653,42	4.682.653,42		
52000 INTERESES DE CUENTAS	3.000,00		3.000,00	439,27	391,80		47,47
* 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	14.419.517,02	14.419.469,55		47,47
** TOTAL INFORME	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	14.419.517,02	14.419.469,55		47,47





LQP-	LQP-M511 AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJERCICIO 2017 LIQUIDACION DEL PRESUPUEST					RESUMEN POR CONC	CEPTOS MES: 1 A 12
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Previsión Inicial	Modif. Previsiones	PREV. DEFINITIVA	DCHOS.RDOS. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS.CANCELADOS	DcHos.PTES.31-12
301 TASAS GENERALES DE LA	3.653,00		3.653,00	2.779,52	2.779,52		
302 TASAS S/CONVOCATORIAS	70.695,00		70.695,00	52.056,64	52.056,64		
304 TASAS EN MATERIA DE J	267.071,00		267.071,00	273.097,76	273.097,76		
* 30 TASAS	341.419,00		341.419,00	327.933,92	327.933,92		
310 REALIZACIÓN DE FOTOCO	1,00		1,00	691,59	691,59		
* 31 PRECIOS PÚBLICOS	1,00		1,00	691,59	691,59		
322 ADMINISTRACIÓN Y COBR	8.738.700,00		8.738.700,00	7.023.022,98	7.023.022,98		
* 32 OTROS INGRESOS POR PRE	8.738.700,00		8.738.700,00	7.023.022,98	7.023.022,98		
380 DE EJERCICIOS CERRADO	1,00		1,00				
381 DEL PRESUPUESTO CORRI	3,00	400,00	403,00	237.652,17	237.652,17		
* 38 REINTEGROS DE OPERACIO	4,00	400,00	404,00	237.652,17	237.652,17		
391 RECARGOS, MULTAS Y CO	2.011.800,00		2.011.800,00	2.147.026,41	2.147.026,41		
399 INGRESOS DIVERSOS	1,00		1,00	97,26	97,26		
* 39 OTROS INGRESOS	2.011.801,00		2.011.801,00	2.147.123,67	2.147.123,67		
** 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	11.091.925,00	400,00	11.092.325,00	9.736.424,33	9.736.424,33		
420 DE LA CONSEJERÍA A LA	6.402.457,00		6.402.457,00	4.682.653,42	4.682.653,42		
* 42 DE LA ADMINISTRACIÓN G	6.402.457,00		6.402.457,00	4.682.653,42	4.682.653,42		
** 4 TRANSFERENCIAS CORRIENT	6.402.457,00		6.402.457,00	4.682.653,42	4.682.653,42		
520 INTERESES DE CUENTAS	3.000,00		3.000,00	439,27	391,80		47,47
* 52 INTERESES DE DEPÓSITOS	3.000,00		3.000,00	439,27	391,80		47,47
** 5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.000,00		3.000,00	439,27	391,80		47,47
*** TOTAL INFORME	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	14.419.517,02	14.419.469,55		47,47



AGENCIA TRIBUTARIA REGIÓN DE MURCIA

LQP-M512	LQP-M512 AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJERCICIO 2017 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS				TO DE INGRESOS	DESGLOSE POR CONCEPT	OS. MES: 1 A 12
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Previsión Inicial	PREV. MODIFICADA	PREV. DEFINITIVA	DCHOS.RDOS. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS.CANCELADOS	DCHos.PTES.31-12
30100 T010TASA GENERAL	3.653,00		3.653,00	2.779,52	2.779,52		
* 301 TASAS GENERALES DE L	3.653,00		3.653,00	2.779,52	2.779,52		
30207 T520VENTA DE IMP	2.331,00		2.331,00	1.178,43	1.178,43		
30208 T530PREVALORACIO	60.593,00		60.593,00	43.673,81	43.673,81		
30218 T540-SOLICITUD ACC	7.771,00		7.771,00	7.204,40	7.204,40		
* 302 TASAS S/CONVOCATORIA	70.695,00		70.695,00	52.056,64	52.056,64		
30400 T310ACTUACIONES	267.070,00		267.070,00	273.097,76	273.097,76		
30406 T310-H.I. INSPECCI	1,00		1,00				
* 304 TASAS EN MATERIA DE	267.071,00		267.071,00	273.097,76	273.097,76		
** 30 TASAS	341.419,00		341.419,00	327.933,92	327.933,92		
31000 REALIZACIÓN DE FOT	1,00		1,00	691,59	691,59		
* 310 REALIZACIÓN DE FOTOC	1,00		1,00	691,59	691,59		
** 31 PRECIOS PÚBLICOS	1,00		1,00	691,59	691,59		
32200 SERV.GEST.RECAUD.E	3.635.000,00		3.635.000,00	3.605.668,13	3.605.668,13		
32201 SERV.GEST.RECAUD.E	3.745.000,00		3.745.000,00	3.050.118,34	3.050.118,34		
32202 SERV. ADMINISTRACI	945.000,00		945.000,00	192.342,93	192.342,93		
32203 SERV.GEST.RECAUD.R	329.700,00		329.700,00	153.020,10	153.020,10		
32204 SERV.GEST.RECAUD.R	84.000,00		84.000,00	21.873,48	21.873,48		
* 322 ADMINISTRACIÓN Y COB	8.738.700,00		8.738.700,00	7.023.022,98	7.023.022,98		
** 32 OTROS INGRESOS POR PR	8.738.700,00		8.738.700,00	7.023.022,98	7.023.022,98		
38000 DE EJERCICIOS CERR	1,00		1,00				
* 380 DE EJERCICIOS CERRAD	1,00		1,00				
38100 PAGOS INDEBIDOS	1,00		1,00	9.726,33	9.726,33		
38101 SEGURIDAD SOCIAL (1,00	400,00	401,00	213.056,46	213.056,46		
38103 POR ANUNCIOS A CAR				407,33	407,33		
38107 REGULARIZACIÓN NÓM	1,00		1,00	14.462,05	14.462,05		
* 381 DEL PRESUPUESTO CORR	3,00	400,00	403,00	237.652,17	237.652,17		
** 38 REINTEGROS DE OPERACI	4,00	400,00	404,00	237.652,17	237.652,17		
39101 INTERESES DE DEMOR	1.260.000,00		1.260.000,00	1.627.690,43	1.627.690,43		
39104 COSTAS DEL PROCEDI	751.800,00		751.800,00	519.335,98	519.335,98		
* 391 RECARGOS, MULTAS Y C	2.011.800,00		2.011.800,00	2.147.026,41	2.147.026,41		
39999 OTROS INGRESOS DIV	1,00		1,00	97,26	97,26		
* 399 INGRESOS DIVERSOS	1,00		1,00	97,26	97,26		





LQP-M512	TO DE INGRESOS	DESGLOSE POR CONCE	EPTOS. MES: 1 A 12				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	PREV. MODIFICADA	PREV. DEFINITIVA	DCHOS.RDOS. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS.CANCELADOS	DCHos.PTES.31-12
** 39 OTROS INGRESOS	2.011.801,00		2.011.801,00	2.147.123,67	2.147.123,67		
*** 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICO	11.091.925,00	400,00	11.092.325,00	9.736.424,33	9.736.424,33		
42000 PARA GASTOS GENERA	6.402.457,00		6.402.457,00	4.682.653,42	4.682.653,42		
* 420 DE LA CONSEJERÍA A L	6.402.457,00		6.402.457,00	4.682.653,42	4.682.653,42		
** 42 DE LA ADMINISTRACIÓN	6.402.457,00		6.402.457,00	4.682.653,42	4.682.653,42		
*** 4 TRANSFERENCIAS CORRIEN	6.402.457,00		6.402.457,00	4.682.653,42	4.682.653,42		
52000 INTERESES DE CUENT	3.000,00		3.000,00	439,27	391,80		47,47
* 520 INTERESES DE CUENTAS	3.000,00		3.000,00	439,27	391,80		47,47
** 52 INTERESES DE DEPÓSITO	3.000,00		3.000,00	439,27	391,80		47,47
*** 5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.000,00		3.000,00	439,27	391,80		47,47
**** TOTAL INFORME	17.497.382,00	400,00	17.497.782,00	14.419.517,02	14.419.469,55		47,47





LQP-M530 AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJERCICIO 2017 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	DE INGRESO PUBLICO A)D	ERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOC	CIDOS NETOS MES: 1 A 12
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DERECHOS RDOS.	TOTAL DCHOS.ANULADOS	TOTAL D.RDOS.NETOS
30100 T010TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2.779,52		2.779,52
* 301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2.779,52		2.779,52
30207 T520VENTA DE IMPRESOS,PROGRAMAS Y PUBLICAC.TRIBU	1.178,43		1.178,43
30208 T530PREVALORACIONES TRIBUTARIAS	98.676,44	55.002,63	43.673,81
30218 T540-SOLICITUD ACCESO EXP CERTIFICADOS EN INF CATA	7.204,40		7.204,40
* 302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	107.059,27	55.002,63	52.056,64
30400 T310ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS Y JUEGOS	277.088,38	3.990,62	273.097,76
* 304 TASAS EN MATERIA DE JUEGOS,APUESTAS,ESPECTÁ.PBCOS.	277.088,38	3.990,62	273.097,76
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	691,59		691,59
* 310 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	691,59		691,59
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS EE.LL.	3.609.849,66	4.181,53	3.605.668,13
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS EE.LL.	3.069.045,82	18.927,48	3.050.118,34
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS OO.PP.	192.342,93		192.342,93
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES INC.O FALL	323.922,55	170.902,45	153.020,10
32204 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ORG.PUBLIC. INC.O FALL.	21.873,48		21.873,48
* 322 ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA	7.217.034,44	194.011,46	7.023.022,98
38100 PAGOS INDEBIDOS	9.726,33		9.726,33
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	213.056,46		213.056,46
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	407,33		407,33
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	15.037,77	575,72	14.462,05
* 381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	238.227,89	575,72	237.652,17
39101 INTERESES DE DEMORA	1.645.523,86	17.833,43	1.627.690,43
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	520.864,12	1.528,14	519.335,98
* 391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	2.166.387,98	19.361,57	2.147.026,41
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	97,26		97,26
* 399 INGRESOS DIVERSOS	97,26		97,26
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	6.402.457,00	1.719.803,58	4.682.653,42
* 420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.402.457,00	1.719.803,58	4.682.653,42
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	439,27		439,27
* 520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	439,27		439,27
** TOTAL INFORME	16.412.262,60	1.992.745,58	14.419.517,02





LQP-M531 AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJERCICIO 2017 LIÇ	QUIDACION DEL PRESUPUE	STO DE INGRESO P	UBLICO A.1)DERECH	OS PRESUPUESTARIOS RECO	NOCIDOS MES: 1 A 12
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Ingreso Directo	Ingreso Recibo	AUTOLIQUIDACIONES	SIN CONTR. PREVIO	TOTAL DCHOS. RDOS.
30100 T010TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			2.779,52		2.779,52
* 301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			2.779,52		2.779,52
30207 T520VENTA DE IMPRESOS,PROGRAMAS Y PUBL	221,46		956,97		1.178,43
30208 T530PREVALORACIONES TRIBUTARIAS			98.676,44		98.676,44
30218 T540-SOLICITUD ACCESO EXP CERTIFICADOS E			7.204,40		7.204,40
* 302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EX	221,46		106.837,81		107.059,27
30400 T310ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS			277.088,38		277.088,38
* 304 TASAS EN MATERIA DE JUEGOS,APUESTAS,ESPECT			277.088,38		277.088,38
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES			691,59		691,59
* 310 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTO			691,59		691,59
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS				3.609.849,66	3.609.849,66
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS E				3.069.045,82	3.069.045,82
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS				192.342,93	192.342,93
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES				323.922,55	323.922,55
32204 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ORG.PUBLIC. IN				21.873,48	21.873,48
* 322 ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA				7.217.034,44	7.217.034,44
38100 PAGOS INDEBIDOS				9.726,33	9.726,33
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)				213.056,46	213.056,46
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	407,33				407,33
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T				15.037,77	15.037,77
* 381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	407,33			237.820,56	238.227,89
39101 INTERESES DE DEMORA	2.001,86			1.643.522,00	1.645.523,86
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO				520.864,12	520.864,12
* 391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	2.001,86			2.164.386,12	2.166.387,98
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS				97,26	97,26
* 399 INGRESOS DIVERSOS				97,26	97,26
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO				6.402.457,00	6.402.457,00
* 420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO				6.402.457,00	6.402.457,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	47,47			391,80	439,27
* 520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	47,47			391,80	439,27
** TOTAL INFORME	2.678,12		387.397,30	16.022.187,18	16.412.262,60





LQP-M532 AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJERCICIO 2017 LIQUIDACION D	EL PRESUPUESTO DE ING	RESO PUBLICO A.2)ANULACIÓN DE DERECHOS PRES	UPUESTARIOS MES: 1 A 12
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Anul.Ingr.Directo	ANUL.INGR.RECIBO	DEVOLUCIÓN INGRESO	TOTAL DCHOS.ANULA.
30208 T530PREVALORACIONES TRIBUTARIAS			55.002,63	55.002,63
*302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EX			55.002,63	55.002,63
30400 T310ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS			3.990,62	3.990,62
* 304 TASAS EN MATERIA DE JUEGOS,APUESTAS,ESPECT			3.990,62	3.990,62
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS			4.181,53	4.181,53
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS E			18.927,48	18.927,48
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES			170.902,45	170.902,45
* 322 ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA			194.011,46	194.011,46
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T			575,72	575,72
* 381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE			575,72	575,72
39101 INTERESES DE DEMORA	2.001,86		15.831,57	17.833,43
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO			1.528,14	1.528,14
* 391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	2.001,86		17.359,71	19.361,57
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			1.719.803,58	1.719.803,58
* 420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			1.719.803,58	1.719.803,58
** TOTAL INFORME	2.001,86		1.990.743,72	1.992.745,58

	AGENCIA TRIBUTARIA R.M. EJE	ERCICIO 2017 LIQUIDACION DE	L PRESUPUESTO DE INGRESO	PUBLICO A.3) CANCELACIÓ	N DE DERECHOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		MOTIVO DE LA CANCELACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	TOTAL DCHOS.CANCELADOS
** TOTAL INFORME					

^{*} Sin datos en este Estado Informativo





LQP-M533 AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJERCICIO 2017 LIQUIDA	ACION DEL PRESUPUESTO DE INC	GRESO PUBLICO B)RECAUDA	ACIÓN NETA MES: 1 A 12
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
30100 T010TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2.779,52		2.779,52
* 301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2.779,52		2.779,52
30207 T520VENTA DE IMPRESOS,PROGRAMAS Y PUBLICAC.TRIBU	1.178,43		1.178,43
30208 T530PREVALORACIONES TRIBUTARIAS	98.676,44	55.002,63	43.673,81
30218 T540-SOLICITUD ACCESO EXP CERTIFICADOS EN INF CATA	7.204,40		7.204,40
* 302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	107.059,27	55.002,63	52.056,64
30400 T310ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS Y JUEGOS	277.088,38	3.990,62	273.097,76
* 304 TASAS EN MATERIA DE JUEGOS,APUESTAS,ESPECTÁ.PBCOS.	277.088,38	3.990,62	273.097,76
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	691,59		691,59
* 310 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	691,59		691,59
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS EE.LL.	3.609.849,66	4.181,53	3.605.668,13
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS EE.LL.	3.069.045,82	18.927,48	3.050.118,34
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS OO.PP.	192.342,93		192.342,93
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES INC.O FALL	323.922,55	170.902,45	153.020,10
32204 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ORG.PUBLIC. INC.O FALL.	21.873,48		21.873,48
* 322 ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA	7.217.034,44	194.011,46	7.023.022,98
38100 PAGOS INDEBIDOS	9.726,33		9.726,33
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	213.056,46		213.056,46
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	407,33		407,33
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	15.037,77	575,72	14.462,05
* 381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	238.227,89	575,72	237.652,17
39101 INTERESES DE DEMORA	1.643.522,00	15.831,57	1.627.690,43
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	520.864,12	1.528,14	519.335,98
* 391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	2.164.386,12	17.359,71	2.147.026,41
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	97,26		97,26
* 399 INGRESOS DIVERSOS	97,26		97,26
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	6.402.457,00	1.719.803,58	4.682.653,42
* 420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.402.457,00	1.719.803,58	4.682.653,42
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	391,80		391,80
* 520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	391,80		391,80
** TOTAL INFORME	16.410.213,27	1.990.743,72	14.419.469,55





LQP-M543 ATRM - AGENCIA TRIBUTARIA R.M - EJERCICIO 2017 DESGLOSE DE MODELOS MES:	1 A 12
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Dchos.Rdos.Netos
80100 T010TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2.779,52
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2.779,52
30207 T520VENTA DE IMPRESOS,PROGRAMAS Y PUBLICAC.TRIBU	1.178,43
80208 T530PREVALORACIONES TRIBUTARIAS	98.676,44
30218 T540-SOLICITUD ACCESO EXP CERTIFICADOS EN INF CATA	7.204,40
302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	107.059,27
30400 T310ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS Y JUEGOS	277.088,38
304 TASAS EN MATERIA DE JUEGOS,APUESTAS,ESPECTÁ.PBCOS.	277.088,38
** 30 TASAS	386.927,17
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	691,59
310 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	691,59
** 31 PRECIOS PÚBLICOS	691,59
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS EE.LL.	3.609.849,66
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS EE.LL.	3.069.045,82
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS OO.PP.	192.342,93
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES INC.O FALL	323.922,55
32204 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ORG.PUBLIC. INC.O FALL.	21.873,48
322 ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA	7.217.034,44
** 32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.217.034,44
88100 PAGOS INDEBIDOS	9.726,33
88101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	213.056,46
88103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	407,33
88107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	15.037,77
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	238.227,89
** 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	238.227,89
39101 INTERESES DE DEMORA	1.643.522,00
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	520.864,12
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	2.166.387,98
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	97,26
399 INGRESOS DIVERSOS	97,26
** 39 OTROS INGRESOS	2.166.485,24
*** 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	10.009.366,33
**** TOTAL INFORME	10.009.366,33



AGENCIA

CUENTA GENERAL 2017

MEMORIA

La Agencia Tributaria de la Región de Murcia es un Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, así como de patrimonio propio para el cumplimiento de las funciones y competencias que se le asignan.

La Agencia tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) La aplicación y el ejercicio de la potestad sancionadora de los tributos propios de la Administración Pública de la CARM, cuando su ley específica atribuya estas funciones a la consejería competente en materia de hacienda.
- b) En relación con los tributos estatales cuyo rendimiento se cede total o parcialmente a la CARM, así como los recargos sobre los mismos, desarrolla las funciones de aplicación de los tributos y la potestad sancionadora con el alcance y condiciones establecidos en la normativa reguladora de la cesión de tributos.
- c) La recaudación en periodo ejecutivo de los ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos, así como de los recursos de las entidades públicas empresariales cuando se establezca mediante ley o convenio.
- d) Ejercer las funciones de recaudación, en su caso, de gestión, liquidación e inspección de los tributos y demás ingresos de derecho público titularidad de otras Administraciones Públicas o entes públicos que, mediante ley, convenio, delegación de competencias o encomienda de gestión, sean atribuidas a la ATRM.
- e) La revisión en vía administrativa de los actos de aplicación de los tributos, del ejercicio de la potestad sancionadora en materia tributaria y de recaudación en periodo ejecutivo de los otros ingresos de derecho público de la comunidad autónoma, cuando se trate de actos dictados por los órganos y las unidades de la ATRM, excepto las reclamaciones económico-administrativas, la revisión de actos nulos de pleno derecho y la declaración de lesividad de actos anulables.
- f) El ejercicio de las funciones que la normativa autonómica en materia de juego atribuye a la consejería competente en materia de hacienda.
- g) La coordinación y colaboración con la AEAT y los órganos con funciones equivalentes de otras administraciones públicas, respecto a la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos estatales cedidos total o parcialmente a la CARM, sin perjuicio de las atribuciones de la consejería competente en materia de hacienda.
- h) La elaboración de estudios y de los proyectos de normas que se refieran al ámbito de actuación de la Agencia, sin perjuicio de las funciones que correspondan a otros órganos de la Comunidad Autónoma en el ámbito de las respectivas competencias.
- i) Cualquier otra función que le sea atribuida por ley, convenio, delegación de competencias o encomienda de gestión.

ORGANIZACIÓN

Para el desarrollo de las funciones que le corresponden, la Agencia Tributaria de la Región de Murcia se organiza de la siguiente manera:

Presidente: La Presidencia tendrá atribuida las siguientes funciones:

- Ejercer la representación institucional, la superior dirección de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y velar por la consecución de los objetivos de la misma.
- Aprobar el anteproyecto de presupuesto del organismo.
- Aprobar y suscribir convenios en las materias propias del organismo, con sometimiento al régimen de autorizaciones previsto en la normativa reguladora de los convenios.
- Aceptar las delegaciones de competencias de otras Administraciones Públicas y sus entidades dependientes a favor de la Agencia Tributaria, así como autorizar las delegaciones de competencias y las encomiendas de funciones de la Agencia a otras administraciones o entidades públicas.





- e) Proponer y elevar al órgano competente la aprobación de la relación de puestos de trabajo de la Agencia.
- f) Proponer y elevar al órgano competente la relación de plazas vacantes para su inclusión en la Oferta de Empleo Público regional.
- g) Proponer el nombramiento y cese del personal directivo, a excepción del titular de la Dirección.
- h) Aprobar el contrato programa anual de la Agencia.
- i) Aprobar las cuentas anuales de la Agencia.

Director de la Agencia: le corresponden las siguientes funciones:

- a) Asistir al titular de la Presidencia en los asuntos para los que sea requerido.
- b) Ejercer la representación ordinaria de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.
- c) Dirigir el funcionamiento de los servicios y actividades de la Agencia, dando las instrucciones oportunas sobre todos los aspectos relacionados con los fines de la misma.
- d) Proponer el anteproyecto de presupuesto de la Agencia.
- e) Elaborar, proponer y ejecutar el contrato programa anual del organismo.
- f) Autorizar, disponer, reconocer, proponer y ordenar los pagos según el presupuesto del organismo.
- q) La administración, gestión y recaudación de los derechos económicos del organismo.
- h) Desempeñar la jefatura del personal al servicio del organismo.
- i) Proponer la contratación del personal laboral y el nombramiento del personal interino, conforme a la normativa en materia de personal.
- i) Elaborar las cuentas anuales de la Agencia.
- k) Elaborar la carta de servicios a que se refiere el artículo 31.2 de esta Ley.
- Elaborar la propuesta de la relación de puestos de trabajo de la Agencia.

Elaborar la propuesta de relación de las plazas vacantes para su inclusión en la Oferta de Empleo Público Regional

La Disposición transitoria segunda de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, estable un régimen de tránsito desde la extinción del organismo autónomo Agencia Regional de Recaudación y supresión de la Dirección General de Tributos a la puesta en funcionamiento efectivo de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia en el cual señala, entre otras cuestiones, que las menciones realizadas en los respectivos decretos de estructura a dichos órganos, deben entenderse referidos a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia

Por ello, atendiendo al Decreto 48/2001 por el que se establece la estructura orgánica de la Agencia Regional de Recaudación y al Capítulo VII del Decreto n.º 32/2006, de 21 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, la estructura del Organismo autónomo es la siguiente:

AGENCIA TRIBUTARIA REGIÓN DE MURCIA

CUENTA GENERAL 2017

Secretaría General Técnica: le corresponden entre otras las siguientes funciones:

- Ejecutar los acuerdos adoptados por el Director.
- Elaborar el anteproyecto de presupuestos de la Agencia.
- Elaborar el Plan de Actuación de la Agencia.
- Dirigir el funcionamiento ordinario de los servicios y actividades de la Agencia.
- Cualesquiera otras funciones que le encomiende el Director.

Como unidades Administrativas:

- Servicio de Coordinación y Planificación Tributaria.
- Servicio de Inspección y Valoración Tributaria.
- Servicio de Gestión Tributaria.
- Servicio Tributario Territorial de Cartagena.
- Servicio de Gestión y Tributación del Juego.
- Servicio Jurídico Tributario.
- Servicio de Gestión y Recaudación en Periodo Voluntario
- Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva.
- Servicio de Gestión Económica.
- Sección de Personal y Habilitación General.
- Asesoría Facultativa.

Dependiendo orgánicamente y funcionalmente de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, existe una Intervención Delegada, con personal de apoyo para el desempeño de sus funciones.



Responsables de la Entidad:

- Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia: Ilmo. Sr. D. Isaac Sanz Brocal
- Subdirector General de Tributos: D. Juan Martínez Gil
- Secretario General Técnico: D. Clemente Sarabia Blanco
- Jefe del Servicio de Coordinación y Planificación Tributaria: Da Ma José Soto Hernandez.
- Jefe del Servicio de Inspección y Valoración Tributaria: Da Ma Cristina Fernández Hernández.
- Jefe del Servicio de Gestión Tributaria: Da. Inmaculada Caballero Alburquerque.
- Jefe del Servicio Tributario Territorial de Cartagena: Da. Raguel Garcia-Arquimbau Ayuso
- Jefe del Servicio de Gestión y Tributación del Juego: Da. Beatriz Martínez López.
- Jefe del Servicio Jurídico Tributario: Da. Ma José Sánchez Gomez.
- Jefe de Servicio de Gestión y Recaudación en Periodo Voluntario: Da Ma Eugenia Castaño Collado.
- Jefa de Servicio de Gestión Económica: Da. Yolanda López Cascales
- Jefe de Servicio de Recaudación en vía Ejecutiva: D .Francisco José Conesa Jara.
- Interventora Delegada: Da. Carmen Moreno Antequera.

Responsables destinados en las Oficinas Delegadas de Recaudación:

- Da Ma Luz López Paredes (Beniel).
- Da.Juana Abenza Moya (Bullas).
- Da. Ma Carmen Martínez Gomariz (Calasparra).
- Da Ma Angeles Martínez Lozano (Jumilla).
- Da. Damiana Jesús Maguilón (Molina de Segura).
- D. Carlos González Martín (Blanca).

- Da. Natalia Ana Muñoz Sanchez (Librilla).
- D. Juan Valera Reguena (Mula)
- D. Javier Reventós Lozano (Moratalla).
- D. Francisco Javier Guillamón González (Puerto Lumbreras)
- D. José Esteban Martínez (Santomera)
- Da Francisca García Martínez (Fuente Álamo)
- D.Jesús Sanchez Quevedo (Lorca)

- D. Juan Fco. García Ruiz (San Pedro del Pinatar)
- D. Fco. Miguel López Gomez (Los Alcazares)
- D. Rafael Marín Vinader (Yecla)
- D. Jose Manuel Romero Gallardo (La Unión)
- D.Roberto Baeza Campoy (Abarán)
- Da Laura Gonzalez Montoya (Mazarrón)
- Da Josefa Gambín López (Aguilas)